

Lo eficaz de la autogestión en  
prevención de riesgos laborales



PREVENCIÓN  
**RIESGOS  
LABORALES**



Te formamos para que aprendas a gestionar tu prevención de riesgos  
y te asesoramos con nuestro servicio de consultoría.

[prevenfor.es/prl](http://prevenfor.es/prl)

# ¿por qué pagar por algo que puedes hacer tu?

## AUTOGESTIÓN EN RIESGOS LABORALES

Modelo en 3 pasos

PASO

1

### Formación inicial NIVEL BÁSICO PRL

Curso de capacitación del empresario y/o trabajador con el nivel básico en PRL según RD 39/1997.

PASO

2

### Formación AP10/25 AUTOGESTIÓN EN PRL

Taller teórico-práctico donde aprenderás a elaborar la documentación simplificada en PRL.

\* AP10 Empresas de 1 a 10 trabajadores, AP25 Empresas de 11-25 trabajadores.

PASO

3

### Apoyo permanente CONSULTORÍA

Mantenimiento y seguimiento anual pautado, no estarás solo.

## VENTAJAS DE NUESTRO SISTEMA

Precio sin competencia, **ahorro de más del 40%** en la externalización con un servicio de prevención ajeno.

**Conocimiento exhaustivo** por parte de la empresa de su prevención, sólo con el nivel básico de formación.

**Integración máxima** de la prevención en su empresa al realizar la prevención de forma interna gracias a la **documentación simplificada y con nuestro asesoramiento.**

## REQUISITOS PARA AUTOGESTIÓN EN PRL

Ser una **pyme entre 1 y 25 trabajadores** en el régimen general de la seguridad social y no estar en el Anexo I del RD 39/1997 de Actividades de especial peligrosidad.

Desarrollar tu **actividad en la propia empresa.**

**Disponer de una formación mínima** regulada por ley en Prevención de Riesgos laborales (Capacitación de nivel básico según RD 39/1997).

Y sobre todo **querer hacer las cosas bien, ahorrar costes** sin necesidad de externalizar el servicio. De esta manera, tendrás la **prevención controlada y evitarás sanciones** de trabajo por incumplimiento en la **integración de la prevención en tu empresa.**

## VENTAJAS PREVENFOR

Somos **técnicos superiores en PRL** con más de 20 años de experiencia en el sector, desarrollando nuestra actividad desde empresas privadas, pasando por servicios de prevención de primer orden. **Creemos firmemente que el aprendizaje se afianza solo con la práctica y el conocimiento real.**

## MARCO LEGAL

RD 39/97 Y LEY 31/95

### Art 11.

El empresario podrá desarrollar personalmente la actividad de preventiva, con excepción de las actividades relativas a la vigilancia de la salud de los trabajadores.

### Art 12.

El empresario designara a uno o varios trabajadores para ocuparse de la actividad preventiva en la empresa.

Las actividades preventivas para cuya realización no resulte suficiente la designación de uno o varios trabajadores deberán ser desarrolladas a través de un Servicio de prevención ajeno.

## GARANTÍA

Nuestro método está avalado por el **Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.**

Si no queda satisfecho, le devolvemos el dinero, consulte condiciones en el contrato.



teoría + práctica  
presencial y online



Ponte en contacto a través de la web **prevenfor.es/prl**



por teléfono en el:  
**983 08 23 77**



o a través del mail:  
**comercial@prevenfor.es**

COLOR Nº

**2945**

Todos nuestros **servicios de consultoría** utilizan este color AZUL.

conoce nuestras soluciones buscando este color en la web.

**CONSULTORÍA EN PREVENCIÓN DE  
RIESGOS LABORALES Y  
PROTECCIÓN DE DATOS**



**prevenfor.es**

983 08 23 77



Valladolid · Palencia · León

CENTROS DE FORMACIÓN ACREDITADOS  
Servicio público de empleo  
Nº 201604700000748 Cód. Entidad 3415